



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **18128** /2016 -

ARICA, 04 DE NOVIEMBRE DE 2016.

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N°10861, de fecha 04 de Julio 2016, que aprueba programa denominado "Actividades de Conmemoración Navidad con la Comunidad de Arica 2016".
- Decreto Alcaldicio N°16995, de fecha 12 de Octubre de 2016, que modifica Decreto 10861/16, que aprueba programa "Actividades de Conmemoración Navidad con la Comunidad de Arica 2016"
- Ordinario N°3379, de fecha 21 de Octubre de 2016, que solicita modificación D A N°10861/16.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones

DECRETO:

RECTIFICASE el Decreto Alcaldicio N°16995, de fecha 04 de Julio 2016, que modifica el Decreto Alcaldicio N°10861/16 que aprueba programa denominado "Actividades de Conmemoración Navidad con la Comunidad de Arica 2016", en lo siguiente:

DONDE DICE:

5.2 Imputación Presupuestaria

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR	A G
Bolsas de Confites	215 22 01 001 001	Alimentos y bebidas para personas (DIDECO)	\$34 000 000	N°03
Juguetes para niños y niñas	215 24 01 008 004	Premios	\$78 000 000	N°03
Inflables Varios (todo Inflable, domo Inflable y árbol Inflable)	215 22 04 014 215 29 04 004	Productos elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos Mobiliarios y otros DIDECO	\$4 900 000	N°01
Globos	215 22 04 014	Productos elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	\$200 000	N°03
Tintas para Impresora y Tóner	215 22 04 009 001	Materiales de Uso y Consumo Cte (Computacionales)	\$200 000	N°03
Servicios de Impresión	215 22 07 002 002	Otros Servicios de Impresión	\$300 000	N°03
Gastos Menores	215 22 12 002	Gastos Menores	\$400 000	N°03
Alimentos Varios y otros	215 22 01 001 001	Alimentos y bebidas para personas (DIDECO)	\$800 000	N°03
Materiales e insumos varios	215 22 04 999 002	Otros Materiales y Suministros	\$400 000	N°03
Artículos de Librería	215 22 04 001 002	Otros Materiales de Oficina	\$400 000	N°03
Telas Varias	215 22 04 001 002	Otros Materiales de Oficina	\$200 000	N°03
Menaje	215 22 04 008	Menaje para Oficina Casino y Otros	\$200 000	N°03
		TOTAL	\$120 000 000	

DEBE DECIR:

5.2. Imputación Presupuestaria

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR	A G
Bolsas de Confites	215 22 01 001 001 215 22 08 999 004 215 22 08 011 001	Alimentos y bebidas para personas (DIDECO) Otros Servicios Generales Producción de Eventos P/Terceros (S Alzoda) DIDECO	\$34 000 000	N°03
Juguetes para niños y niñas	215 24 01 008 004 215 24 04 008 006	Premios Juguetes	\$78 000 000	N°03
Inflables Varios (todo Inflable, domo Inflable y árbol Inflable)	215 22 04 014 215 29 04 004	Productos elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos Mobiliarios y otros DIDECO	\$4 900 000	N°01
Globos	215 22 04 014 215 22 07 002 002	Productos elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos Otros Servicios de Impresión	\$200 000	N°03
Tintas para impresora y Tóner	215 22 04 009 001	Materiales de Uso y Consumo Cte (Computacionales)	\$200 000	N°03
Servicios de Impresión	215 22 07 002 002	Otros Servicios de Impresión	\$300 000	N°03
Gastos Menores	215 22 12 002	Gastos Menores	\$400 000	N°03

Alimentos Varios y otros	215 22 01 001 001 215 22 08 999 004 215 22 08 011 001	Alimentos y bebidas para personas (DIDECO) Otros Servicios Generales Producción de Eventos P/Terceros (S Alzada) DIDECO	\$800 000	N°03
Materiales e insumos varios	215 22 04 999 002	Otros Materiales y Suministros	\$400 000	N°03
Artículos de Librería	215 22 04 001 002	Otros Materiales de Oficina	\$400 000	N°03
Telas Varias	215 22 04 001 002	Otros Materiales de Oficina	\$200 000	N°03
Menaje	215 22 04 008	Menaje para Oficina Casino y Otros	\$200 000	N°03
		TOTAL	\$120 000 000	

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Planificación, Asesoría Jurídica y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



 CARLOS GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SUC/ATF/CCG/rpm



 DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
 ALCALDE DE ARICA